

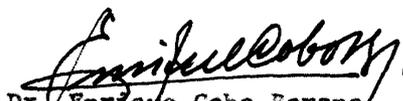
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "HOSTERIA CHORLAVI COMPANIA LIMITADA"

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 11 de octubre de 1978, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número **4909** de 21 NOV. 1978
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: José Tobar y Tobar y María Eugenia Tobar Alvarez; casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. Nombre de la compañía: "HOSTERIA CHORLAVI COMPANIA LIMITADA".
4. Objeto social: realización de toda clase de actividades relacionadas con el negocio del turismo en todas sus etapas o facetas, especialmente en lo relativo a la rama hotelera.
5. Plazo de duración: Treinta (30) años.
6. Domicilio principal: Ibarra.
7. Capital social: OCHOCIENTOS SETENTA MIL SUCRES (S/. 870.000,00), dividido en ochenta y siete participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado en bienes muebles.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Gerente General y los Subgerentes locales o seccionales. El Gerente General es el representante legal de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 NOV. 1978

  
Dr. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL  
GTM.  
575.

